

2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD

Seminario Universitario 2016



PRESENTACIÓN

El módulo Introducción a la Universidad constituye uno de los primeros pasos a recorrer por los jóvenes en su vida universitaria. Por eso resulta un espacio privilegiado para comenzar a generar la identidad del estudiante universitario, para experimentar la metodología de estudio que tendrá a lo largo de la carrera, a fin de construir una actitud de indagación, de pregunta, de apertura a distintos problemas.

Por otro lado y por los distintos temas que se abordan, resulta un espacio propicio para brindar a los estudiantes la posibilidad de reflexionar sobre sus propias formas de aprender y abordar distintos tipos de textos.

La propuesta de enseñanza en esta instancia partirá de la participación del estudiante, centrada en la realización de consignas grupales, individuales, de resolución de situaciones, de trabajo con fuentes documentales y periodísticas, que apuntan al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. En este sentido, se pretende que la exposición teórica ocupe un lugar menor y que se recurra a ella para presentar temas difíciles de abordar, y para clarificar conceptos. Se encuentra enmarcada en las directivas de la Resolución del Consejo Superior.

OBJETIVOS GENERALES:

Este módulo, tiene como Objetivos:

Que los alumnos sean capaces de:

- Reconocer las características del nivel universitario en general y de la UTN en particular.
- Profundizar el análisis de la actividad profesional, desde el rol profesional en la sociedad hasta los ámbitos laborales posibles.
- Insertarse activamente en la vida de la universidad.



Distribución de tiempo: 6 encuentros de 2 hs cada uno. Total: 12 horas.

RESPONSABLE: PROF. MARIA LAURA CHAPERO

Descriptores

Principales	Secundarios
Desarrollar capacidades que permitan a los Estudiantes insertarse activamente en la vida de la universidad.	Conociendo el origen, desarrollo y actualidad del sistema universitario Argentino y de la Universidad Tecnológica Nacional. Teniendo una primera aproximación a las formas de gobierno de la Universidad. Acercándose progresivamente a las principales características de los diseños curriculares. Conociendo los derechos y obligaciones que emanan de su rol de estudiantes universitarios.
Apropiarse de conceptos vinculados con la actividad profesional	Analizando nociones de ciencia y Tecnología como base de la actividad profesional. Vinculando el rol profesional y la inserción laboral con distintos contextos históricos. Profundizando el análisis de las actividades reservadas a la profesión elegida.
Expresar e interpretar con claridad y precisión informaciones, datos	Identificando ideas y conceptos



y argumentaciones.	principales. Comprendiendo y analizando situaciones actuales. Utilizando el lenguaje académico propio de los contenidos que se desarrollan.
--------------------	---

CONTENIDOS

UNIDAD 1

- La elección “vocacional”. La carrera en la universidad. El Sistema Educativo Argentino. El oficio de estudiar.
- Pautas generales de los diseños curriculares de la UTN: Planes de estudios, correlatividades, metodología de enseñanza y régimen de evaluación; relación teoría y práctica.
- Derechos, obligaciones del estudiante y servicios a los que tienen acceso.

UNIDAD 2

- Nociones básicas de ciencia y tecnología, fundamentales en la formación del futuro profesional.
- El rol del ingeniero Electromecánico y del Licenciado en Administración Rural en la sociedad. Ámbitos laborales.

UNIDAD 3

- Características de la industria argentina actual.
- Breve análisis de la evolución histórica de la universidad Argentina (Reforma del 18) y de la Universidad Tecnológica Nacional hasta la actualidad.



- La UTN en la actualidad: carreras, alumnos. Mapa físico.
- Estructura de gobierno de la Universidad. Estructura de gobierno de las Facultades. Centro de Estudiantes.

EVALUACIÓN:

Los alumnos deben seleccionar los trabajos que integrarán el portfolio, evaluarlos, y mejorarlos para la presentación al profesor.

El portfolio contendrá:

1. Un trabajo general de estructura ordenada y comprensible donde se presentarán las relaciones entre cada uno de los temas trabajados. Cada tema será presentado a partir del trabajo que el alumno considere.
2. Un comentario que **incluya por qué seleccionaron ese trabajo, qué valoran de la producción de ese trabajo y qué aspectos mejorarían.**

Es decir para cada uno de los temas desarrollados el estudiante seleccionará un trabajo realizado en clase que incluya el porqué de la selección, qué valora de ese trabajo, qué aspecto mejoraría. Luego deberá articular cada uno de esos trabajos en un trabajo más general donde se presentarán las posibles relaciones entre cada uno de los temas desarrollados. Dicha evaluación está supeditada a la propuesta de evaluación del Módulo Comprensión y Producción de Textos.



Seminario Universitario 2016 – Cuadernillo de Trabajo.
INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD
Gabinete de Orientación Universitaria



Seminario Universitario 2016 – Cuadernillo de Trabajo.
INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD
Gabinete de Orientación Universitaria

Introducción a la Universidad

Unidad 1.

La Carrera y el Oficio de Estudiar.



¿QUÉ SIGNIFICA SER UN ESTUDIANTE UNIVERSITARIO?

Decálogo del caminante:

Correr una piedra exige cierto esfuerzo por parte del caminante. En ningún caso es recomendable esperar que la piedra se corra mágicamente: los objetos físicos sólo se mueven por la acción de una fuerza.

Cuatro brazos hacen más fuerza que dos. Ir a buscar la ayuda de alguien siempre es más eficaz que sentarse sobre la piedra a esperar que alguien aparezca o que la piedra desaparezca. Nunca olvide una piedra por la que ha pasado. Puede necesitarla más adelante y debe saber dónde estaba y cómo era para volver a encontrarla. Cuanto se enfrente a una nueva piedra, aplique lo que aprendió al remover la piedra anterior. Nadie aprende a remover piedras si cada vez que se enfrenta a una lo hace como si fuera la primera vez.

Aunque todas son piedras, todas las piedras son distintas. Aprender no significa repetir las mismas acciones en cualquier circunstancia. Sino aprovechar la experiencia anterior para actuar con mayor eficacia en cada situación particular.

ACTIVIDAD N° 1

Responder:

¿Cuáles crees que son las piedras con las que te puedes encontrar en tu carrera?

.....

.....



¿QUÉ PODES ESTUDIAR EN LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA?

A) INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Alcance del título

Atendiendo este requerimiento, la carrera de Ingeniería Electromecánica ofrece una formación general en todas las áreas de la especialidad.

Por eso que, al ser las matemáticas la base de un sector muy importante de la carrera, es que tiene un valor fundamental en la formación integral que pretende el actual plan de estudios.

Se pretende, además, que nuestros graduados tengan una importante inserción en los medios tecnológicos de la producción. Deben contar con herramientas de decisión que lo conviertan en un profesional con solvencia para afrontar con éxito los problemas surgidos en el ámbito de los sistemas eléctricos, plantas generadoras, instalaciones transmisoras, automatización, componentes mecánicos, térmicos, fluidodinámicos, frigoríficos, hidráulicos e industriales en general.

Para aplicar tecnologías existentes y crear nuevas, es de capital importancia manejar los conocimientos básicos de la carrera, y la gran mayoría de ellos requiere de un buen andamiaje matemático en donde se encuentra inserta las estadísticas y el estudio de las probabilidades.

Por lo expuesto, se debe orientar a formar un graduado con los conceptos claros, que le permitan tener un criterio práctico de resolución, decisión y aplicación, originalidad en el aprovechamiento de los recursos existentes, capacidad para desarrollar un juicio crítico y un enfoque racional en la administración de tecnologías de distinto origen.



Plan de estudio

Primer Año

Análisis Matemático I
Química General
Física I
Ing. Electromecánica I (Int)
Álgebra y Geometría Analítica
Ingeniería y Sociedad
Sistemas de representación
Representación gráfica
Comunicación Lingüística

Segundo Año

Física II
Estabilidad
Ing. Electromecánica II (Int)
Conocimiento de Materiales
Análisis Matemático II
Programación en Computación
Probabilidad y Estadística
Inglés I

Tercer Año

Tecnología Mecánica
Ing. Electromecánica III (Int)
Mecánica y Mecanismos
Electrotecnia
Termodinámica Técnica
Matemática para Ing. Electromecánica
Economía
Inglés II

Cuarto Año

Elementos de Máquinas (Int)
Electrónica Industrial
Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas
Máquinas Eléctricas
Mediciones Eléctricas
Máquinas Térmicas
Legislación
Método de los Elementos Finitos



Quinto año

Redes de Distribución e Instalaciones
Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas
Centrales y Sistemas de Transmisión
Organización Industrial
Automatización y Control Industrial
Proyecto Final (Int)
Formulación y Evaluación de Proyectos
Herramientas de Ingeniería para la sustentabilidad de procesos.
Administración de la Producción
Higiene y Seguridad Industrial

B) LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL

Alcance del título

Este diseño curricular posee alcances del título oportunamente aprobados por la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 29/03. Analizar una empresa agraria, detectar sus falencias, determinar la eficiencia en el uso de recursos, calcular costos de producción y de la maquinaria agrícola y estimar ingresos. Puede diseñar, llevar y analizar registros de la empresa e interpretar los balances contables. Está capacitado para planificar la evolución de la empresa rural en diferentes horizontes y para programar sus actividades. Dispone de todos los conocimientos para ejercer la dirección de una empresa rural, brindar asesoramiento en la materia o actuar como docente en el tema. Es capaz de efectuar estudios regionales y sectoriales dirigidos a definir la situación económica o financiera de empresas rurales. Aprobar dos niveles de idioma Extranjero.

El Licenciado en Administración Rural es competente para planificar, organizar y administrar una empresa agropecuaria, forestal o agroindustrial, para evaluarla, detectar sus falencias, determinar la eficiencia en el uso de sus recursos, calcular costos de producción y estimar los ingresos, orientar su comercialización y definir su financiamiento.

Puede realizar estudios dirigidos a definir la situación económica o financiera de dichas empresas, por si solo o participando en grupos interdisciplinarios, o bien brindar asesoramiento sobre las mismas. Puede actuar como docente en las materias afines a su especialidad.



Plan de estudio

Primer Año

Fundamentos de la Administración
Contabilidad para la Administración
Álgebra
Introducción a la Producción Agraria
Laboratorio de Gestión I (Elect)
Análisis Matemático
Instalaciones y Maquinarias Agrícolas
Elementos de Física y Química (Elect)

Segundo Año

Administración de Costos
Gestión de la Empresa Agropecuaria
Economía General
Producción Agraria I
Inglés I ©
Matemática Financiera
Economía de la Empresa Agraria
Producción Agraria II
Tecnología y Sociedad
Ingles II ©
Informática (Elect)

Tercer Año

Planificación de la Empresa Agropecuaria
Economía de la Empresa Agraria
Estadística
Comercialización I
Procesos Agroindustriales I
Investigación operativa
Administración Financiera
Control de Gestión de la Empresa Agropecuaria
Procesos Agroindustriales II
Laboratorio de Gestión II (Elect)

Cuarto Año

Seminario Final
Formulación y Evaluación de Proyectos



Seminario Universitario 2016 – Cuadernillo de Trabajo.
INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD
Gabinete de Orientación Universitaria

Comercialización II
Legislación
Seguridad e Higiene Agraria
Política Agropecuaria y Organización Rural
Gestión de Recursos Humanos
Laboratorio de Gestión III y Práctica Profesional



TODO PROYECTO REQUIERE DE UNA PLANIFICACIÓN

¿Por dónde empiezo a estudiar?

ACTIVIDAD N° 2

¿Qué haces cuándo estudias? ¿Cuáles son las acciones concretas que realizas para estudiar? ¿Utilizas técnicas de estudio?

Te proponemos algunas estrategias de estudio universitario. Si bien cada estudiante debe encontrar su propio estilo de estudio, te sugerimos ciertos pasos que deben darse en todo proceso de aprendizaje:

Primer paso: La preparación del estudio. Antes de empezar a estudiar hay que planificar el estudio. Esto implica: Definir lo que hay que estudiar (recorte del material bibliográfico). Recolectar y organizar el material (preparar el apunte personal de estudio). Delimitar el tiempo que se asignará al estudio del material (teniendo frente a mí la totalidad del material de estudio, debo planificar aproximadamente el tiempo total que me insumirá estudiar. Al cotejar el tiempo necesario para el estudio con el tiempo disponible, podré estimar qué tipo particular de organización del tiempo es adecuada en esta instancia de estudio determinada). Proponer plazos para las distintas etapas del proceso de estudio.

Definir un lugar de estudio (en la medida de lo posible, es necesario definir un único lugar de estudio antes que “estudiar en donde me encuentre”. El traslado de material de sitio en sitio insume tiempo que, en el proceso de estudio, siempre es escaso.

Destinar tiempo a desmontar el escenario de estudio para reubicarlo en un lugar diferente, es una pérdida de tiempo. Si bien es admisible algún tipo de traslado durante el proceso de estudio, es necesario que sea una excepción, una la regla. Por otro lado, la concentración aumenta notoriamente si se estudia en un lugar especialmente preparado con tal fin. Es imprescindible que procures encontrar tu propio lugar de estudio, en el que te sientas cómodo y puedas concentrarte, y trates de destinarlo exclusivamente a esta actividad).

Acordar pautas de trabajo con el compañero de estudio (si te resulta útil estudiar junto a un compañero, debes acordar con él la planificación de



los estudios). Juntos deben decidir los tiempos destinados al estudio, el lugar en que lo harán y las fases del estudio que llevarán a cabo en grupo y por separado. Es necesario que conozcas los hábitos de tu compañero (tiene a la hora de estudiar) El objetivo central de esta etapa es obtener una idea general, una conceptualización global del material de estudio. Al finalizar este paso, hemos de poder responder a la pregunta: ¿De qué se trata? ¿Qué es lo que estamos estudiando? No por mucho leer, se estudia más profundo: es necesario distinguir la lectura de la comprensión. Y ambos procesos, aunque necesarios, tampoco garantizan el aprendizaje, por lo tanto debemos clarificar tres procesos que deben darse en el estudio para que sus resultados sean duraderos: exploración, comprensión y apropiación.

Segundo paso: la lectura de exploración

El estudio comienza con una fase de aproximación al material. El objetivo central de esta etapa es obtener una idea general, una conceptualización global del material de estudio. Al finalizar, hemos de poder responder a la pregunta: ¿de qué se trata? ¿qué estamos estudiando?

Tercer paso: la lectura comprensiva

-Lectura: es el acto por el cual, luego de pasar la vista por el escrito, el lector puede desentrañar el significado de un texto. Hemos leído cuando podemos decir: aquí dice esto.

-Comprensión de textos: la comprensión implica la lectura, no puede darse sin ella, pero la sola lectura de un texto no supone la comprensión. Para comprender es preciso procesar la información. Un estudiante ha comprendido cuando puede modificar la información del texto sin alterar su significado.

-Aprendizaje: hay aprendizaje propiamente dicho cuando el contenido de estudio pasa a integrar el conjunto de saberes que el estudiante puede recordar y utilizar en situaciones diferentes a aquellos contextos en que los ha aprendido y luego de un tiempo prolongado de haberlos adquirido.

Cuarto paso: las actividades de apropiación y control de los aprendizajes



Aunque habitualmente a esta instancia se la denomina repaso (repasar significa “volver a pasar”, transitar nuevamente por los mismos pasos) aquí la llamaremos “apropiación” (hacer propios los conocimientos). Es decir, el estudiante no “repasa”, sino que realiza acciones, ejercicios, resolución de problemas completamente diferentes encaminados a memorizar comprensiones realizadas durante el proceso de comprensión (paso tres)

LOS APUNTES PERSONALES DE LAS CLASES

Una de las tareas que debe cumplir el estudiante universitario es tomar apuntes y del modo en que lo haga depende el aprovechamiento que efectúe de las clases, y es importante porque registrar la información que brinda el docente permite reconstruir luego el contenido del discurso y además el esfuerzo de tomar apuntes nos obliga a estar atentos.

Para tomar correctamente apuntes es necesario realizar una sincronización entre el acto de escuchar y de escribir de modo tal que pueda hacer esto sin perder el hilo de la clase. Para lograrlo es muy importante concentrarse en lo que dice el profesor y hacer el esfuerzo de extraer aquellas notas que resulten importantes, mediante palabras claves, pequeñas frases, tablas, diagramas, esquemas, gráficos, etc. Y anotar lo que el docente dice que es importante.

Por eso recomendamos la lectura previa del tema que se va a trabajar en clase. Escribir de modo tal que pueda hacer esto sin perder el hilo de la clase. Para lograrlo es muy importante concentrarse en lo que dice el profesor y hacer el esfuerzo de extraer aquellas notas que resulten importantes, mediante palabras claves, pequeñas frases, tablas, diagramas, esquemas, gráficos, etc. Y anotar lo que el docente dice que es importante.

¿CÓMO AFRONTAR LOS EXÁMENES Y NO MORIR EN EL INTENTO?

Es imprescindible asumir esta instancia como normal y prepararse para poder manejarla, a fin de evitar el incremento de ansiedades que pueden dispararse en este momento y anular la capacidad de reacción. Te proponemos:



Examen escrito

Por lo tanto, cuando estés en la instancia del examen, el primer paso es leer lo solicitado por el docente cuántas veces sea necesario hasta encontrar una consigna frente a la que puedas comenzar a elaborar una respuesta/resolución. Así, con el resto, sin importar el orden que estas tengan. Si la interpretación de alguna consigna te genera dudas, recurre al docente a fin de que te aclare la misma. Planifica además la distribución de los tiempos para cada consigna, teniendo en cuenta el tiempo asignado para el desarrollo total del examen. Esto te permitirá decidir en caso de que no logres responder una consigna, pasado el tiempo, pasar a la siguiente y no entregar la hoja en blanco por haberte quedado bloqueado con una pregunta. Muchos exámenes pueden salvarse con una mirada final, te sugerimos revises lo que has escrito antes de entregar.

Examen oral

Organiza en forma de cuadro/esquema/gráfico lo que quieres comunicar en la evaluación y que te sirva a la vez como un “ayuda memoria”. Podes presentarlo en un afiche (sin errores ortográficos, prolijo y sólo sintetizando dicho tema o bien sólo en un apunte personal. a) con la lectura de toda la bibliografía que corresponde a cada unidad del programa de la cátedra, elige una unidad/tema/problemática /autor/etc. para el desarrollo del examen oral.

Selecciona bibliografía que te permita profundizar sobre tu elección.

En la instancia del examen, primero debes presentar el tema elegido y comentar cómo lo organizaste; en segundo lugar, a partir de tu afiche o apunte comienza a desarrollar esos conceptos y relaciones que reconstruyen el tema o autor elegido; por último, expone algunas apreciaciones personales u opiniones al respecto (siempre desde el lugar de lo que aporta a la profesión como desde aquello que puede verse como limitaciones desde tu humilde lugar de estudiante).

Luego de tu exposición, la mesa examinadora realizará preguntas que hacen a: aclaraciones de algunos conceptos, solicitar ejemplos concretos, establecer relaciones con otros temas, problemáticas o autores del programa de la cátedra. Si logras realizar un esquema sintetizador y reconstruirlo conceptualmente en forma oral, antes de presentarte al examen, puedes estar tranquilo que las rodillas no te temblaran...



¿Qué hacer en el momento del examen?

Lo más importante es no permitir que la ansiedad, por evitarla, se intensifique. Hay que sentirla y aún esforzarse a hacerlo. Eso la elimina.

Es bueno leer en forma pausada las preguntas e instrucciones proporcionadas y para responder conviene empezar por las cuestiones menos complicadas, para lograr la sensación de que "SE PUEDE" con eso. No hay que caer en la trampa de apresurarse si hay compañeros que terminan antes la prueba. Entonces, no hay que evitar la ansiedad ya que ésta va a desaparecer a medida que se ocupe de las preguntas.

REGIMEN DE CURSADO, PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN

Al planificar el estudio tenemos previamente que conocer cuáles son las reglas que organizan la vida académica del estudiante en UTN.

a) Régimen de cursado

a) Asistencia a clase: la inasistencia a más de veinticinco por ciento (25%) de las clases en el transcurso de un cuatrimestre, traerá aparejada la caducidad de la inscripción. El cómputo se hará de la siguiente manera: la asistencia se tomará por asignatura y el cómputo antes indicado se efectuará sobre el total de horas/cátedra de clases correspondiente a cada asignatura en cada semestre, de acuerdo al calendario académico. La caducidad de la inscripción en una asignatura no perjudicará la inscripción a las demás. El Secretario Académico podrá con carácter excepcional aumentar el porcentaje de inasistencias previsto en el punto anterior, hasta un máximo de cuarenta por ciento (40%) de acuerdo con el siguiente procedimiento: 1°-Solicitud expresa del estudiante 2°-Fundamentación de la excepcionalidad solicitada 3°-Información por escrito del docente a cargo del curso en donde se produzcan las ausencias con relación a las actividades del alumno que permitan valorizar su actuación académica.

Para ello, tener en cuenta: a) Inscribirse en la materia; b) Cursarla regularmente, lo que implica: asistir a clases teóricas y prácticas, aprobar los trabajos prácticos obligatorios y aprobar las evaluaciones que se establezcan de acuerdo al art. 8.1; c) Los Trabajos prácticos serán



obligatorios para todas las asignaturas y tendrán una validez de cuatro (4) años lectivos consecutivos.

Los trabajos prácticos deben aprobarse dentro del ciclo lectivo en que se cursó la asignatura correspondiente. Si se trata de Proyectos Finales Integradores de las distintas carreras, los trabajos prácticos deberán aprobarse dentro del ciclo lectivo en el cual se cursó la asignatura o en el siguiente consecutivo.

b) Régimen de promoción

La promoción del alumno, durante la carrera se obtendrá mediante la aprobación de cada una de las asignaturas del respectivo plan de estudios. Para la aprobación de una asignatura se requerirá:

- a) Inscribirse en ella;
- b) Cursarla regularmente, lo que implica: asistir a clases teóricas y prácticas, aprobar los trabajos prácticos obligatorios y aprobar las evaluaciones que se establezcan de acuerdo al art. 8.1;
- c) Promover directamente (según disposición vigentes) o aprobar el examen final de evaluación, según sea el caso.

Evaluaciones libres

Sólo se podrá rendir examen final libre en aquellas asignaturas que cuenten con aprobación del Consejo Superior Universitario.

ALUMNO REGULAR

La condición de alumno regular se verificará cumplido el ciclo lectivo. Los Consejos Académicos, mediante resolución fundada y a solicitud del alumno, podrán restituir, excepcionalmente, la condición de alumno regular respetando su condición académica anterior.

Alumnos regulares: para mantener la condición de alumno regular, se deberá aprobar como mínimo dos asignaturas del plan de estudio por ciclo lectivo, no computándose el año lectivo de ingreso a la Universidad.

Alumnos con pérdida de su condición de alumno regular: no podrán cursar asignaturas hasta la restitución de su condición de regular.



c) Régimen de evaluación

Cada Unidad Académica establecerá los sistemas y los métodos de evaluación que considere más adecuados con sujeción a las normas del Reglamento de Estudio y le dará adecuada publicidad con fechas de evaluación y recuperación. Los Consejos Departamentales deberán evaluar y aprobar la planificación y sistemas de evaluación que eleven los responsables de cátedra antes del inicio del desarrollo de las actividades académicas de la cátedra correspondientes al ciclo lectivo, verificando que estén en concordancia con lo dispuesto en este Reglamento.

Evaluaciones finales: Requisitos

Para poder presentarse a la evaluación final de una asignatura, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos en relación con la asignatura: a) Haber cumplido con las normas establecidas respecto a la inscripción para el cursado de la asignatura; b) Haber cursado regularmente la asignatura; c) Haber aprobado previamente las asignaturas correlativas. El programa de evaluación sobre el cual versará la instancia de evaluación final será el programa analítico completo de la asignatura, que figure en el último plan vigente, en el momento de rendir.

NUEVAS PALABRAS COBRAN SENTIDO EN EL MUNDO UNIVERSITARIO:

Año académico: es el período que comienza el 1° de abril de cada año y se extiende por el término de 12 meses.

Asamblea universitaria: es el órgano de gobierno más importante que tiene la universidad. La asamblea se conforma por los integrantes del Consejo Superior y de los Consejos Directivos.

Beca: beneficio que ayuda a los alumnos a iniciar o completar sus estudios. Pueden ser con o sin prestación de servicios.

Cátedra: conjunto de personas (docentes y estudiantes) que dictan una asignatura.



Correlativas: hace referencia a las articulaciones entre materias y a la sucesión de unas con otras. Este sistema es importante conocerlo porque condiciona el cursado y la aprobación de las materias.

Decano/a: es quien representa y dirige todas las actividades de la facultad.

Examen: instancias de evaluación de los contenidos de la materia, puede ser parcial (evaluación de una parte de la materia, y su aprobación permite rendir el examen final) o final (engloba todos los contenidos del programa)

Laboratorios: la facultad cuenta con laboratorios que le permite a las cátedras llevar a cabo prácticas experimentales y a la facultad ofrecer servicios a terceros, entre ellos: laboratorio de física, de química, de mediciones eléctrica, de suelos, ensayo de materiales, del LAR.

Libreta universitaria: documento donde podrás ir registrando las notas de cada materia, el cual también te sellarán cuando votes para consejo directivo.

Llamado: es un período de examen. Un turno de examen puede tener más de un llamado.

Mesas de Examen: se define así a las instancias de evaluación final, compuesta por un Tribunal docente: profesor que dicta la materia (presidente del tribunal) y dos docentes más (vocales del tribunal)

Pasantías: es una instancia de práctica pre profesional donde el alumno aplica sus conocimientos logrados durante el cursado de la carrera. Pueden ser ad honorem o rentadas.

Plan de estudio: listado de materias organizadas por año (pueden ser anual o cuatrimestral) o nivel, que el estudiante deberá aprobar para obtener su título universitario.

Programas de las materias: es la planificación de cada materia, allí encontrarás cada unidad con sus temas, la modalidad de cursado propuesto, los criterios de evaluación, la bibliografía, etc. Es el contrato pedagógico entre el Docente y el estudiante. Te organiza el estudio y los exámenes.



Recursar: volver a cursar una materia por no haber aprobado las evaluaciones parciales.

Recuperatorio: es el examen que permite volver a rendir uno de los dos parciales.

Rector/a: es quien representa y dirige todas las actividades de la universidad.

Regularizar: El estudiante que cumple con los requerimientos definidos por el docente de la materia, ha regularizado la misma. Es decir, que puede presentarse a rendir el examen final. Dicha regularidad es válida por un año y medio. No aprobada la materia en este tiempo, debe recursar la misma.

Entonces, te sugerimos:

- ✓ Lee el material asignado por el docente de cátedra antes de ir a clase.
- ✓ Cuando leas, haz una lista de preguntas sobre ese material y luego respóndelas. Anota tus dudas y consúltalas.
- ✓ Busca las palabras que desconozcas y escribe las definiciones en tus apuntes o arma un glosario con ellas.
- ✓ Trata de asistir a clases, toma apuntes.
- ✓ En clase pregunta cuando no entiendes.
- ✓ Familiarízate con los recursos disponibles en biblioteca o internet que puedan ser útiles.
- ✓ La planificación en el estudio supone determinar:
 - La totalidad de los materiales que debo estudiar: antes de comenzar tengo que reunir todo el material que necesito: programa de la materia, libros, apuntes personales, fotocopias de la cátedra, etc.



- La organización y distribución del tiempo: utiliza un calendario donde registrar todas tus actividades de horario regular, fechas asignadas para los trabajos prácticos, parciales, finales. Incluye tiempo para actividades sociales, deportivas, descanso, otros. Es importante establecer un horario fijo para el estudio para lograr un hábito, conviene descansar 10 minutos después de una hora de estudio la mente rendirá mejor.
- El lugar de estudio: lo ideal es estudiar en un lugar ordenado, con buena luz, y disponiendo de un asiento y mesa con todos los elementos necesarios. La concentración aumenta si se estudia en un lugar preparado para tal fin.
- El compañero de estudios: si te resulta útil estudiar con otro, debes acordar con él la planificación del estudio. Decidir juntos tiempos destinados al mismo, lugar y las fases del estudio que llevarán a cabo juntos, y por separado.

Suerte y confianza!!!



Seminario Universitario 2016 – Cuadernillo de Trabajo.
INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD
Gabinete de Orientación Universitaria

Introducción a la Universidad

Unidad 2.

Nociones básicas de Ciencia y
Tecnología. Ámbitos Laborales.



Ciencia y Tecnología: aproximaciones conceptuales

La ciencia y la tecnología son dos esferas separadas de conocimiento. Al respecto Buch sostiene: “La ciencia y la tecnología son dos ámbitos tan diferentes, que un buen conocimiento del quehacer científico no capacita automáticamente para la comprensión de un fenómeno de la tecnología. El desarrollo de la tecnología es una cosa diferente a la investigación científica, aunque utilice sus resultados y sus mismos criterios de racionalidad (...) las tecnologías como modo de hacer las cosas, existieron desde los albores de la prehistoria. Lo que diferencia a la tecnología actual de la de otras épocas es el gran impacto que sobre los métodos de producción han tenido los descubrimientos y la metodología de la investigación científica (...)” (Buch, T.pág. 22)

ACTIVIDAD N° 3

Responder:

¿Cuáles son las características de la ciencia y cuáles las de la tecnología? ¿En qué se asemejan, en qué diferencian, cuáles son las relaciones entre ciencia y tecnología?

A continuación te proponemos artículos periodísticos de Clarín 20/10/10 y de Página12 07/08/10 para trabajar las preguntas.

Clarín.com 20/10/10

PREMIAN A CIENTÍFICOS POR EL DESARROLLO DE MEMORIAS ELECTRÓNICAS PARA SATELITES

El proyecto podría emplearse para la futura generación de PCs y celulares.

Por VALERIA RoMÁN

Hoy las memorias electrónicas que se emplean en los satélites que orbitan la tierra quedan “cocinadas” en pocos años por las radiaciones que las alcanzan. En la Argentina, hay un grupo de 25 científicos que están desarrollando memorias que les permitirá a los satélites resistir el entorno tan agresivo por más tiempo. El desarrollo es tan prometedor y con tantas posibilidades de ponerse en práctica que mereció el premio duPont Conicet 2010, un galardón que desde 2003 fomenta la actividad de los científicos y los tecnólogos en la Argentina.

El premio fue entregado ayer en la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Lo recibió uno de los líderes del grupo: Pablo Levy, físico e investigador del Conicet y de la Comisión Nacional de Energía Atómica. “Es un



espaldarazo a un trabajo en colaboración entre 25 personas, que pertenecen a 5 instituciones públicas”, comentó Levy a Clarín después del acto.

Todo empezó en 2004 cuando los investigadores Marcelo Rozenberg y María José Sánchez presentaron un modelo teórico para explicar el mecanismo de un tipo de memorias llamadas “resistivas”: que almacenan información que está codificada en el valor de resistencia eléctrica.

Tras hacer un modelo de simulación, desafiaron a otros científicos para que desarrollen algún dispositivo que permitiera observar lo que ellos explicaban teóricamente.

En ese momento, entró en acción el grupo de Pablo Levy y otros investigadores, como Carlos Acha, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Se sumó gente del Instituto Nacional de tecnología Industrial (INTI), la Universidad Nacional de San Martín, y del Conicet. En poco tiempo, demostraron que el mecanismo para explicar la memoria resistiva podía ser observado, al hacer experimentos con óxidos y metales. “La interfase resultante podría servir para producir memorias para los satélites. Ellos sufren problemas por las radiaciones, y se necesitan memorias que almacenen los datos previos a los problemas”, ejemplificó Levy. La parte teórica del proyecto podría emplearse para las futuras generaciones de PC, celulares y electrodomésticas.

El trabajo aún no terminó. “El premio implica que vamos en buen camino -dijo Acha-. Estamos muy contentos. Es posible gracias a la colaboración de físicos, ingenieros y químicos. Cada uno aporta con su experiencia”

Página12.com.ar 07/08/10

LA TECNOLOGIA LASER, QUE CUMPLE CINCUENTA AÑOS, SE APLICA EN MEDICINA, EN LA INDUSTRIA Y EN LA VIDA COTIDIANA
La respuesta que encontró múltiples preguntas

En 1960, Theodore Malman, su desarrollador, lo anunció como “una respuesta en busca de preguntas”. Hoy se aplica en fibra óptica, lectura de DVD y cirugías de la vista y cuenta con un futuro ilimitado de desarrollos posibles.

Por PEDRO LIPCOVICH

Computadoras transparentes, pequeñísimas, como relojes pulsera o, mejor, como piedras de anillo, joyas atravesadas por chispazos de luz. Complejos aparatos médicos microscópicos que se meterán en el tumor para curarlo. Centrales nucleares de fusión, que ofrecerán energía para la eternidad de la especie humana. Esas felicidades, y las desdichas que las acompañarán, promete para las próximas décadas la tecnología láser, que cumple sus primeros cincuenta años de existencia. Entretanto, lo que en 1960 se anunció como “una respuesta a la espera de preguntas” ya es imprescindible para que funcione el mecanismo de la sociedad



contemporánea: la banda ancha de Internet; la fabricación de teléfonos celulares; los láseres que animan grandes cortadoras en la industria automotriz y los que funcionan en dimensiones de millonésimas de milímetro; el dispositivo que midió la distancia hasta la Luna y el que sabe cuánto tarda la luz en viajar, a 300.000 kilómetros por segundo, desde una pared a la otra de nuestro living. Este fin de semana, en el teatro Argentino de La Plata, hay una gran muestra sobre el tema que culminará en el Show Láser.

Para empezar, el futuro: “En las computadoras y otros dispositivos actuales, un problema que pone límite a la reducción de su tamaño es cómo disipar el calor que generan: reemplazar la electricidad por luz, mediante el láser, permitiría que las computadoras y otros aparatos fueran mucho más chicos, y transparentes: al no tener cables, sólo veríamos flashes de luz”, anticipa gabriel Bilmes, profesor en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata y miembro de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

También el siempre anunciado y nunca logrado proyecto de obtener energía atómica por fusión de átomos de hidrógeno –fuente más barata que las actuales centrales nucleares, menos contaminantes y prácticamente eternas– podría concretarse gracias al láser: “ya hay laboratorios que utilizan el láser para obtener las altísimas temperaturas necesarias para la fusión”, anuncia Bilmes.

Otro prometido futuro es el de la nanotecnología: “ya existen los nanoláseres, dispositivos que miden sólo de 40 a 100 nanómetros (una millonésima de milímetro): pensemos que un átomo mide entre 10 y 100 nanómetros. Estos dispositivos permitirían sistemas de medicina menos invasiva, con dispositivos que actúen en el sitio mismo de cada enfermedad”, cuenta el investigador.

El primer aparato láser se presentó en 1960, cuando Theodore Malman, su desarrollador, lo anunció como “una respuesta en busca de preguntas”. La prehistoria del láser (Light Amplification by Stimulated Emission of Radiation) había empezado en 1917: “Ese año, Einstein introdujo las ideas fundamentales de la ‘emisión estimulada de radiación’: predijo que la radiación puede ser amplificada, aumentada; esto es aplicable a la luz visible y también a los rayos infrarrojos, ultravioletas, los rayos X; eso es el láser”, señaló Marcelo Trivi, director del Centro de Investigaciones ópticas (CIOP), que funciona en el marco del Conicet y de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires. Así amplificada, la radiación tiene propiedades raras: es realmente monocromática –a diferencia de todas las demás fuentes de iluminación, que siempre, aunque no lo parezcan, son mezclas de colores, es decir, de distintas longitudes de onda– y esta rara luz puede ser enfocada en un haz finito, con precisión tal como para pegarle a un espejito en la Luna.

Precisamente, “una de las principales aplicaciones del láser es la medición: permite establecer con gran precisión distancias como los más de 300.000 kilómetros que van de la tierra a la Luna: para ello, se midió el tiempo que la luz tardaba en ir y volver de un espejo que los astronautas habían dejado en la Luna y que el láser



permitió enfocar con precisión”, recordó Trivi.

En realidad, más asombroso que medir la distancia de la tierra a la Luna es determinar la distancia de una punta a la otra de una habitación mediante un aparatito de uso comercial, el “distanciómetro” láser: “Esos aparatos miden el casi imperceptible tiempo que la luz tarda en rebotar de una pared a otra en una habitación. Son ‘láseres pulsados’, que, a diferencia del láser continuo de, por ejemplo, los punteros láser, emiten rítmicamente en lapsos que la tecnología ha hecho cada vez más cortos –cuenta Trivi–: el último láser que adquirió el Clop tiene un pulso de un milésimo de millonésimo de segundo: es lo que la luz tarda en recorrer unos pocos centímetros”.

Uno de los trabajos que efectuó el Centro de Investigaciones ópticas fue en el puente Zárate-Brazo Largo: “El láser permitió medir cuántos centímetros se desplaza el puente por el paso de un tren, para que los ingenieros civiles determinaran si las condiciones de seguridad eran adecuadas; y lo eran”. Un poco más alto, el célebre arreglo en órbita del telescopio Hubble fue posible gracias a un láser capaz de medir pequeñísimas imperfecciones en la superficie de la lente.

Claro que el láser no sólo sirve para medir: también permite comunicar. “La banda ancha y la velocidad actuales de Internet son posibles gracias al láser, que permite transmitir por fibra óptica –destaca daniel Schinca, investigador en el Clop–; hoy por hoy, el fondo de todos los mares está ceñido por una impresionante red de cables de fibra óptica.”

Y curar: “La aplicación más común en biomedicina es la cirugía –señala Schinca–: el bisturí láser se perfeccionó mucho en estos últimos años”. Su principio es similar al de la lupa cuando concentra en un punto los rayos del sol: “El instrumento que el cirujano manipula es la punta de una fibra óptica, con unos lentes que enfocan la luz láser en el punto deseado”. Sus principales usos son la cirugía de la vista y la cirugía dental. “Hace que el sangrado sea menor porque a medida que actúa va cauterizando los vasos sanguíneos.”

Y, también, depilar: “El láser que se aplica sobre la piel actúa sobre la melanina: según su potencia puede utilizarse para quitar lunares, o también tatuajes, o bien, al actuar sobre los bulbos del pelo, que tienen gran cantidad de melanina, lo hacen explotar, lo matan, y el pelo no vuelve a crecer”, precisa Schinca.

El láser hace posible la grabación y lectura de los Cd, los dVd y los actuales blu ray. “La diferencia entre estos dispositivos está dada por la cantidad de marcas que el láser puede hacer en el material –explica Bilmes–: los Cd son grabados y leídos con láser infrarrojo, que, por tener una longitud de onda mayor, permite trazar menos marcas; el blu ray, el láser azul, al tener menor longitud de onda permite grabar mucho más información.”

Y también los celulares: “La fabricación de teléfonos celulares es posible porque se fabrican con láseres, que cortan o imprimen sus componentes”. La determinación



del genoma humano también se hizo gracias al láser: “No hay laboratorio de investigación que no tenga láseres en relación con sus experimentos”, agregó Bilmes. otra característica del láser, la coherencia, permitió desarrollar la holografía, la posibilidad de presentar en dos dimensiones un objeto de tres, que puede verse en las chapitas identificatorias de las tarjetas de crédito.

En cambio, el láser no funcionó como el temido “rayo de la muerte” que parecía ser. “Requería un aparataje demasiado voluminoso –explica Trivi–; finalmente ese tipo de láser resultó útil en la industria, por ejemplo para cortar acero en la fabricación de automotores. Pero el láser sí se usa militarmente para perfeccionar las miras telescópicas y en armas con visores nocturnos: “Indirectamente, son mucho más peligrosos que el rayo mortal de la ciencia ficción, que cortaba a las personas por la mitad”, comenta el director del CIOp.

“La tecnología contemporánea se basa en enorme medida en los descubrimientos científicos de épocas cada vez más recientes. Recíprocamente, los descubrimientos científicos y los métodos experimentales y aun teóricos que la ciencia experimental emplea para lograr desentrañar los fenómenos de la naturaleza serían imposibles de lograr sin el apoyo de equipos de toda índole, en particular de laboratorio, que son cada vez más complejos y perfeccionados. La investigación científica actual precisa indefectiblemente del apoyo de la tecnología de punta para poder progresar. de tal manera, la ciencia y la tecnología se apoyan mutuamente en una interacción que las fertiliza a ambas” (Buch, Tomas (2001) El telescopio. Ed Aique – Bs As Cap 1:pág. 23).

CAMPO PROFESIONAL

ACTIVIDAD N° 4

Visitar el sitio web www.laingenieria.utn.edu.ar

Buscar en internet la Resolución Ministerial 1232/01 y 1054 y analizar las actividades profesionales reservadas a la especialidad que elegiste.

En el sitio web podrán ver videos con el ejercicio profesional de algunas de las especialidades que se dictan en nuestra Universidad. Con un lenguaje coloquial y directo, el sitio muestra a los jóvenes qué es la especialidad elegida, cuáles son las actividades profesionales reservadas al título y cuál es el perfil del futuro profesional.



Seminario Universitario 2016 – Cuadernillo de Trabajo.
INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD
Gabinete de Orientación Universitaria



Introducción a la Universidad

Unidad 3.

Breve análisis de la evolución histórica de la universidad Argentina y de la Universidad Tecnológica Nacional hasta la actualidad.



LOS FINES DE LA U.T.N.

Preparar profesionales en el ámbito de la tecnología para satisfacer las necesidades correspondientes de la industria, sin descuidar la formación cultural y humanística que los haga aptos para desenvolverse en un plano directivo dentro de la industria y la sociedad, creando un espíritu de solidaridad social.

Promover y facilitar investigaciones, estudios y experiencias necesarias para el mejoramiento y desarrollo de la industria y asesorar dentro de la esfera de su competencia a los poderes públicos y a las empresas privadas en la organización, dirección, fomento y promoción de la industria nacional.

Establecer una vinculación con estrecha con las demás Universidades, con las instituciones técnicas y culturales nacionales y extranjeras, con la industria y con las fuerzas económicas del país.

Actividad complementaria N° 5

Analicen en el concepto de sociedad industrial y los diversos aspectos que lo contienen. Para ello, sugerimos leer el siguiente fragmento del libro de Schvarzer, J (2000) “La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina”. Ediciones cooperativas.

Evolución histórica de la Universidad Argentina

Sin pretender hacer un análisis exhaustivo de la evolución histórica se analizan los momentos que significaron cambios y marcaron un nuevo rumbo en el sistema universitario.

Para abordar una parte de la evolución histórica de la Universidad Argentina, se sugiere presentar el video de canal Encuentro Efemérides. “Laica o Libre” que se puede descargar del sitio <http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas>. O bien, el video realizado por la Universidad Nacional del Litoral: “La Hora Americana”



El video “Laica o Libre” presenta las posiciones de quienes estaban a favor y en contra de la Ley Domingorena de 1958 que permitió el surgimiento de Universidades Privadas inexistentes hasta ese momento en el país, a partir del cual se configura el sector privado universitario y se inicia su expansión. Se realiza un recorrido por las instituciones existentes previamente en el territorio argentino y sus características principales.

ACTIVIDAD N° 6

Los estudiantes deben registrar los siguientes temas para debatir en el aula:

- *Los orígenes de las universidades de Córdoba y de Buenos Aires, vinculándolas con el contexto social y político.*
- *Las características de la Ley Avellaneda.*
- *El reclamo de profesores y alumnos.*
- *La Reforma universitaria de 1918.*
- *La intervención de las Universidades a partir de 1930.*
- *La Ley que permitía la creación de las universidades privadas: posiciones a favor y posiciones en contra.*

Seis textos para trabajar:

1. La Reforma Universitaria de 1918

Aunque en el umbral del siglo XX la influencia de la Universidad se extendía en múltiples ámbitos, fue a partir de 1918 cuando su carácter rector adquirió una fuerza inusitada.

En consonancia con los acontecimientos que vivían el país y el mundo, en junio de 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por la genuina democratización de la enseñanza, que cosechó rápidamente la adhesión de todo el continente.

Esta gesta, conocida como Reforma Universitaria, es uno de los mitos de origen de la Córdoba del siglo XX, y uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad. La utopía universitaria del '18 se anticipó medio siglo al "Mayo Francés" y extendió su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas.

Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del



pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario.

Las bases programáticas que estableció la Reforma fueron:

- Cogobierno estudiantil
- Autonomía universitaria
- Docencia libre
- Libertad de cátedra
- Concursos con jurados con participación estudiantil
- Investigación como función de la universidad
- Extensión universitaria y compromiso con la sociedad

2. Manifiesto Liminar

*La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América
Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba - 1918*

Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resultado llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra-revolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los



altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no a una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla. Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia.

Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Dr. José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de los que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de una orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos



que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. Que en nuestro país una ley -se dice- la de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos. Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral los está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos. Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de elección rectoral, aclara singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. El confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desordenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuanta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la Asamblea Universitaria era repugnante. Grupos de amoraes deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, par inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, en el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. ¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado



otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la Ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del Salón de Actos y arrojamos a la canalla, solo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionada en el propio Salón de Actos de la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de la huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta universidad.

La juventud Universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy par ti, mañana para mí", corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia. Fue entonces cuando la oscura Universidad Mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatarnos nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, no al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia Universitaria!. Recojamos la lección, compañero de toda América; acaso tenga el



sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

21 de junio de 1918

*Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidente.
Gurmensindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante,
Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch,
Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón.*



3. Cronología de la gesta estudiantil

1613 - Fray Fernando Trejo y Sanabria funda la Universidad de Córdoba, sobre la base del Colegio Máximo de los Jesuitas, de 1610.

1767 - Carlos III decreta la expulsión de los jesuitas de España y América.

1800 - Es elevada al rango de "Universidad Mayor de San Carlos y Nuestra Señora de Monserrat", por Real Cédula ejecutada recién en 1808, cuando el Virrey Liniers excluyó a los franciscanos y encargó al clero secular la dirección del establecimiento.

1820 - 1854 - La Universidad de Córdoba queda bajo la protección de la provincia. En 1821, un edicto de Rivadavia erige la Universidad Mayor de Buenos Aires, bajo la rectoría del presbítero Antonio Sáenz. En 1854 le presidente Urquiza nacionaliza la Universidad Mayor de San Carlos.

1879 - 1894 - En 1879, el presidente de la Nación, Nicolás Avellaneda, redactó un reglamento que preveía el funcionamiento de cuatro Facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, Ciencias Médicas, y Ciencias Físicas y Matemáticas. En 1885 se promulgó la ley N° 1597 conocida con el nombre del senador y rector Avellaneda. El proyecto original contemplaba el gobierno autónomo y dotaba de recursos propios a las Universidades. Lamentablemente, esto fue mutilado del proyecto original; de allí que en estatuto aprobado en 1893 permitió la reelección indefinida de sus autoridades. El 16 de octubre de 1889, por ley provincial, se creó la Universidad de Santa Fe, y el 2 de enero de 1890 con el mismo carácter nació la Universidad de La Plata. A partir de este año comenzaron diversas manifestaciones denunciando el auge del "profesionalismo" en las altas casas de estudio.

1898 - Se proponen diversos proyectos para la reforma de la Ley Avellaneda, algunos de ellos robustecían la autonomía.

1903 - En la Academia de Derecho de Buenos Aires, los estudiantes reaccionan violentamente debido a una interpretación caprichosa (según la Academia) del reglamento de exámenes, ocasionando la suspensión de los mismos.

1904 - Persisten los reclamos en Derecho, y se suspenden los exámenes de marzo, se fundan los Centros de Estudiantes de Medicina e Ingeniería en Buenos Aires. En septiembre, se reforman los estatutos de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y las academias vitalicias se transforman en Consejo de orden electivo con representación docente. La Universidad queda clausurada hasta 1906.

1905 - Movilización en la Facultad de Medicina. El 17 de julio se funda el Centro de Estudiantes de Derecho. En agosto se nacionaliza la Universidad de La Plata.

1906 - 1908 - Se reforman los estatutos de UBA en 1906 y se reanudan las clases. El 3 de junio de 1908, los Centros de Estudiantes de Filosofía, Derecho, Medicina e Ingeniería convocan una Junta Universitaria Provisoria. El 11 de septiembre se constituye la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA).

1912 - Se sanciona la Ley Sáenz Peña, que propicia el voto secreto y obligatorio, y alienta la participación de los ciudadanos. Una ley provincial crea la Universidad de Tucumán.

1914 - En abril se constituye el Ateneo de Estudiantes de Buenos Aires. El 28 de junio se desencadena la Primera Guerra Mundial.



1916 - Asume Hipólito Irigoyen la Presidencia de la Nación. Al amparo de las amplias libertades que garantizó ese gobierno, todos los sectores de la vida nacional expusieron sus problemas, sus anhelos, sus ideales. El 14 de octubre se producen en Córdoba una manifestación pro ruptura con Alemania, hablan Deodoro Roca, Martín Gil, Barros, Capdevila y Orgaz.

1917 - En octubre estalla la Revolución Rusa y cae el régimen Zarista. En Córdoba, los estudiantes cuestionan la legitimidad del rector y de los decanos, al tiempo que denuncia la vetustez de los reglamentos. Reclaman, también, modificaciones a los planes de estudios. Las presentaciones estudiantiles fueron rechazadas reiteradamente. En diciembre, el Centro de Estudiantes de Medicina de Córdoba impugna la supresión del internado en el Hospital de Clínicas, "por razones de economía y moralidad que no existen" .

1918 - En marzo, los estudiantes todavía continúan con sus protestas. Se organiza el Comité Pro - Reforma presidido por Ernesto Garzón, Horacio Valdéz y Gumersindo Sayago. Tras decretar una huelga en apoyo a sus proyectos, el Consejo Superior decide "no tomar en cuenta ninguna solicitud estudiantil". el Rector cerró las puertas de la Universidad.

- El 11 de abril se conforma la Federación Universitaria Argentina (FUA), presidida por Osvaldo Loudet. Ante la gravedad de los sucesos que se producían en Córdoba, y luego de recibir a los dirigentes estudiantiles, el presidente Irigoyen decreta la intervención de la Universidad y designa al Dr. Nicolás Matienzo para ejercerla. Casi inmediatamente después de asumir, redactó e hizo aprobar el estatuto que reemplazaría al de 1893, al que calificó de restrictivo por que excluía a los profesores y dejaba el gobierno en manos de cuerpos vitalicios. Matienzo democratizó, de esta manera, el gobierno universitario. La lucha estudiantil estaba legitimada por el apoyo del ex gobernador de la Provincia, Ramón J. Cárcano, y algunas personalidades como Deodoro Roca, Enrique Martínez Paz, Arturo Orgaz, Joaquín V. González.

La nueva Asamblea Universitaria constituida por la totalidad de profesores titulares y suplentes fue convocada para el 31 de mayo. Durante ese mes se eligieron democráticamente los decanos de las tres facultades que entonces existían (Derecho, Medicina y Ciencias Exactas). Triunfan de forma avasalladora los partidos de la Reforma. Belisario Caraffa fue proclamado vicerrector y se trasladó para el 15 de junio la elección del rector. Estos antecedentes indicaban que ese día el Dr. Enrique María Paz, abanderado de la reforma, sería consagrado rector. Sorpresivamente y olvidando el compromiso adquirido ante los estudiantes, la Asamblea de Consejeros elige rector al Dr. Antonio Nores, candidato de la asociación clerical "Corda Frates" , congregación de caballeros católicos, muy unidos por lazos de amistad y parentesco. Los estudiantes, envueltos por un sentimiento de traición, irrumpieron en el salón, lo desalojaron e impidieron la consumación del acto. Sobre el mismo pupitre rectoral redactaron la declaración de una nueva huelga. Surgieron entonces dos entidades de programas opuestos: la Federación Universitaria presidida por Enrique Barros, y el Comité Pro Defensa encabezado por Carlos Artaza Rodríguez.

El 17 de junio, Nores asume el rectorado. Se registran otros hechos de violencia. La FUC reclama su renuncia al tiempo que difunde el Manifiesto a los Hombres



Libres de Sud América, redactado por Deodoro Roca, al que suscriben varios reformistas. Los estudiantes de todo el país y los obreros se pliegan a la huelga.

El 6 de julio, el Obispo de Córdoba, Fray Zenón Bustos, acusa a los estudiantes de incurrir en "prevaricato franco y sacrilegio". El día 11 el Consejo Superior clausura la Universidad.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes, convocado por la FUA, inicia el 21 de julio sus sesiones en Córdoba proclamando la necesidad de autonomía, gobierno tripartito paritario, asistencia libre, régimen de concursos y periodicidad de la cátedra, entre otras demandas. Ante la ingobernable situación, Norens renuncia al rectorado acompañado por numerosos profesores. Se suceden las manifestaciones estudiantiles. El Ejecutivo, haciéndose eco de las protestas estudiantiles, designa como interventor de la Universidad de Córdoba a Dr. José Salinas, se reforman los estatutos y se da lugar a muchas aspiraciones estudiantiles. Aceptó la renuncia a sus cátedras a numerosos profesores. Muchos reformistas ingresaron a la docencia, entre ellos Arturo Capdevilla, Deodoro Roca, Arturo y Raúl Orgaz.

Se refirman los estatutos de la UBA y se declara la libre asistencia a clases y la representación de los estudiantes al Consejo.

1919 - Se crea la Universidad Nacional del Litoral. En La Plata, la Asamblea de Estudiantes aprueba un violento manifiesto y declara la huelga ante la inercia de las autoridades.

1920 - Continúa el conflicto en La Plata. Ante la presión estudiantil, en julio renuncia el Presidente de la Universidad, Rivarola, y se reforman satisfactoriamente los estatutos.

1921 - 1922 - En 1921 se nacionaliza la Universidad de Tucumán. En Buenos Aires, resulta electo Decano de la Facultad de Derecho el reformista Mario Sáenz. En septiembre se reúne en México el primer Congreso Internacional de Estudiantes, surge de allí la Federación Internacional de Estudiantes.

El 11 de abril de 1922 son aprobados los estatutos reformistas de la Universidad del Litoral. En octubre, Alvear sucede a Irigoyen en la presidencia de la Nación, y tolera desde entonces un movimiento antirreformista. En noviembre, la Universidad del Litoral es intervenida y se reforman sus estatutos. Las Fuerzas Armadas ocupan algunas facultades como respuesta a la resistencia de los alumnos.

1923 - 1928 - En mayo de 1923, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires son intervenidas y modificados sus estatutos, limitando la participación estudiantil.

En mayo de 1924, algunas universidades se solidarizan con la iniciativa estudiantil con Unamuno, Jiménez de Asúa y Fernando de los Ríos, profesores exonerados y deportados por la dictadura militar de España.

En mayo de 1925, la dictadura española prohíbe la conferencia de Mario Sáenz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. La juventud española reacciona en defensa del maestro argentino.



En marzo de 1926, se reúne la Asamblea Universitaria para designar rector, en la que resulta electo el reformista Ricardo Rojas. En diciembre del mismo año, Alfredo Palacios objeta en el Consejo Superior la ordenanza limitativa del ingreso a medicina.

En agosto de 1927, el Ministro de Guerra, General Justo, organiza conferencias militares en la facultad de Derecho de Buenos Aires. Éstas son interrumpidas por los alumnos. El Consejo de esa facultad suspende a la Agrupación Centro-Izquierda por su predica revolucionaria. Los consejeros estudiantiles renuncian y el rector Rojas replica las manifestaciones del general. En septiembre, la FUBA homenajea a los expulsados; Julio V. González aboga por la creación de un gran Partido Nacional Reformista.

1928 - 1930 - En octubre de 1928, Irigoyen reasume la presidencia. Al mes siguiente se interviene la Universidad Nacional del Litoral y se reclama la renuncia de sus autoridades.

En diciembre de 1929, los estudiantes de Derecho de Buenos Aires, irritados por las arbitrariedades de una mesa examinadora, declara la huelga. La facultad es tomada y, a solicitud de los estudiantes, Julio V. González asume el decanato provisorio, razón por la que fue procesado.

En septiembre de 1930 diversas manifestaciones estudiantiles reclaman reflexión y acción al gobierno. Ese mes, Uriburu derroca el gobierno y asume el mando de la Nación. En la Facultad de Derecho de Buenos Aires, el decano Palacios renuncia junto con los consejeros estudiantiles. Se interviene la Universidad de Buenos Aires. Se exonera a varios profesores reformistas.

1930 - 1932 - En enero de 1931 se realiza, en México, el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes. Allí nace la Confederación Iberoamericana de Estudiantes. En abril son promulgados los regresivos estatutos Nazar-Caster. Son intervenidas la Universidades de la Plata y Litoral.

En mayo de 1932 se reúne en Córdoba la Convención Nacional de Estudiantes y convoca a un Congreso. Los profesores Gregorio Berman y Jorge Orgaz son dejados cesantes; el asunto es llevado ante el Congreso de la Nación. En agosto se reúne el segundo Congreso Nacional de Estudiantes. Durante septiembre se realizan nuevas manifestaciones.

A partir de noviembre comienza la Década Infame. En elecciones fraudulentas triunfa el general Justo y logra la presidencia de la República. Cientos de estudiantes son detenidos y algunos deportados en el mes de diciembre.

1932 - 1946 - Período conocido como la Década Infame, en que los gobiernos surgen del fraude. En junio se crea el grupo "Insurrexit", disidente de la Reforma e integrado por comunistas. Dos años más tarde, en 1935, se disuelve y revisa su crítica a la Reforma.

En 1937, se reúne en Santiago de Chile un Congreso Latinoamericano de



Estudiantes. Adquiere cierta predominancia el grupo "FORJA", que rige del Mazo, Scalibrini Ortiz, Spota, entre otros. Durante 1938 se prohíbe la agremiación de alumnos secundarios. Los estudiantes reformistas argentinos luchan con fuerza de choque nacionalista. Se reforman los estatutos de la Universidad de Tucumán, y como consecuencia se cercena la participación estudiantil.

En 1939, Alemania invade Polonia, y comenzaba la 2° Guerra Mundial.

En 1943 una asonada militar derriba el gobierno de Castillo. En junio son expulsados los profesores universitarios que reclamaron la normalización constitucional. Por decreto, se disuelve la FUA, los centros y federaciones regionales. Se interviene todas las universidades, excepto la de La Plata. Durante 1944 concluyen las intervenciones y se convocan comicios universitarios, donde triunfan los grupos antes desplazados y se incorporan los docentes cesantes. En 1945 comienza nuevamente una campaña contra la universidad. Se detiene a rectores y decanos en todo el país; los estudiantes toman pacíficamente los edificios universitarios y se clausuran las Universidades de Córdoba, La Plata, Buenos Aires y Litoral, reabiertas días más tardes.

1946 - 1952 - En mayo de 1946 son intervenidas todas las universidades nacionales, y quedan cesantes más de dos mil profesores. Se sanciona la ley reaccionaria 13.031, que limita la participación estudiantil; se llevan a cabo políticas tendientes al crecimiento de la matrícula y la eliminación de aranceles a universitarios oficialista, y la persecución ideológica a los estudiantes opositores. En 1951 la FUA declara la huelga general, a raíz de las torturas padecidas por el estudiante Bravo de Química. Durante 1952, la policía clausura los Centros de Estudiantes. El rector es designado por el Poder Ejecutivo Nacional.

1954 - 1958 - En 1954 se desatan nuevas persecuciones contra los dirigentes de la FUA. Los conflictos y la huelga estudiantil se prolongan varios meses. El 16 de septiembre de 1955 la Revolución Libertadora que derroca a Perón, cuenta con el apoyo civil y del movimiento estudiantil. Asume el General Lonardi, quien promete implantar la autonomía universitaria. Durante el gobierno militar de Aramburu se derogan las leyes 13.031 y 14.297; se crea la Universidad del Sur; se dicta el decreto ley 6.403 que incorpora la iniciativa privada para crear universidades y expedir títulos académicos (art.28). Los reformistas reclaman y logran la renuncia del autor del decreto, cuyo artículo es cuestionado. Se produce la renuncia de rectores y decanos, los estudiantes ocupan las universidades. En Córdoba, tras sangrientos disturbios, se establece provisoriamente un gobierno colegiado paritario, cuyos integrantes son sometidos luego a proceso. En diciembre de 1956 se funda la Universidad del Nordeste. En diciembre de 1957, la asamblea universitaria, en ejercicio de su soberanía, designa como Rector de la Universidad de Buenos Aires al reformista Risieri Frondizi. El 1° de mayo de 1958 asume la presidencia Arturo Frondizi.

1958 - 1962 - En agosto de 1958 se produce un violento conflicto en Odontología de la UBA, donde se declara a varios profesores " personas no gratas", y se les impide el acceso a la facultad. El 27 de agosto, a raíz de una declaración del ejecutivo acerca de la "libertad de enseñar", se producen nuevas agitaciones contra el artículo 28 de la ley 6.403. En septiembre se funda la Universidad de La



Pampa.

Se realizan diversas manifestaciones estudiantiles que reclaman la sanción de una ley universitaria y la derogación del art. 28, que finalmente es reemplazado por otro aún más reaccionario. El presidente de la FUA es detenido. En octubre, se desata en el país una ola de protesta popular que la policía reprime violentamente, disparando contra las manifestaciones estudiantiles. Se produce una fuerte disputa entre educación laica y libre. Los universitarios se manifiestan en apoyo a la postura laica. En 1962 se produce un nuevo golpe de estado. La FUA condena el levantamiento militar.

1963 - 1966 - El Dr. Arturo H. Illia asume la presidencia de la Nación. Se realizan diversas manifestaciones por una mayor partida presupuestaria, a pesar que el gobierno de la Nación destinaba un 22% del presupuesto nacional a educación. El 29 de junio se produce un nuevo levantamiento militar encabezado por el General Onganía, que tuvo poca resistencia civil. Todas las universidades nacionales fueron intervenidas, se reprimió violentamente a los docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, hecho conocido como la Noche de los Bastones Largos. Se produjo el mayor éxodo de docentes e investigadores del país. Las organizaciones estudiantiles fueron disueltas y se prohibió la militancia política. La persecución ideológica y la cesantía de docentes, encarada por el Estado ocasionó una importante desjerarquización de la enseñanza, desmantelamiento de equipos de investigación, cierre de comedores estudiantiles e ingresos restrictos.

1966 - 1973 - Sucesivos gobiernos militares, se crea la Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN). En 1967, a través de la ley 17.245, se suprime el gobierno tripartito, se limita la autonomía, se establecen exámenes de ingreso y se institucionaliza el CRUN. Se otorga pleno derecho a las Universidades privadas a emitir títulos habilitantes (art. 28).

1973 - 1975 - Durante el gobierno de Perón - Isabel Perón continuó la intervención a las universidades. Se repiten los favoritismos partidarios y se implanta un modelo autoritario. Se libera el acceso a las universidades nacionales con lo que se produce un fuerte incremento en las matrículas. La conocida Misión Ivanissevich ocasiona la cesantía de miles de docentes y se recaen en la designación de docentes interinos en manos de rectores y decanos interventores afines al poder político de turno.

En 1974 se sanciona la ley 20.645 de universidades nacionales, a través de la cuál se reconoce la autonomía académica y docente, la autarquía administrativa y económica. Se prohíbe terminantemente la participación política, estableciendo para la composición del gobierno de las universidades un 60% de docentes, un 30% de estudiantes y un 10% de no docentes. Las designaciones de los rectores y decanos normalizadores estarían a cargo del Poder Ejecutivo Nacional y se establece un plazo para instalar el gobierno autónomo de cada Universidad. Dicha normalización nunca llegó a cumplirse, ya que las pugnas internas del peronismo influían en la designación de las autoridades universitarias dependientes del Ministerio de Cultura.



1976 -1983 - La Junta Militar encabezado por Videla, derroca el gobierno peronista, e inaugura una nueva etapa de sucesivos gobiernos militares. Se escribe la página más negra de la historia argentina, que dejó un saldo de 30 mil desaparecidos.

Todas las universidades nacionales fueron intervenidas y se ejerció el más estricto control ideológico del cuerpo docente, de los estudiantes, de la enseñanza. Se restringió el ingreso, lo que derivó en una disminución y un estancamiento de la matrícula. Se produjo un alejamiento forzado de estudiantes y docentes por las fuertes políticas represivas ejercidas por el gobierno. Los nucleamientos estudiantiles estuvieron sometidos a trabajar en la clandestinidad.

1983 - 1989 - A través de comicios democráticos realizados el 10 de diciembre de 1983 se consagró como presidente de los argentinos el Dr. Raúl Alfonsín, con un gran consenso popular. El 12 de diciembre, a dos días de asumir, mediante el decreto 154 limita las funciones de las autoridades interventoras de las universidades nacionales, crea consejos superiores provisorios, con lo que vuelve a la universidad el espíritu reformista

Se reinstaura la democracia en las universidades, se respeta plenamente la autonomía y el cogobierno universitario. El ingreso es irrestricto y se genera una fuerte expansión de la matrícula

En diciembre de 1985, a través del decreto 2.641, se crea el Congreso Interuniversitario Nacional (CIN). El decreto 154/83 adquiere fuerza de ley. En 1988 se reglamenta el manejo autárquico de recursos que reciben las universidades del tesoro Nacional a través de la Ley de Presupuesto y se delega en las universidades las políticas de compras y contrataciones, al tiempo que se limita el poder fiscalizador del Poder Ejecutivo Nacional y del Tribunal de Cuentas, para evitar el burocratismo.

En este período de pleno respeto de la Universidad Reformista se reactiva la militancia universitaria y la participación política del estudiantado.

1989 - 1998 - A través de los comicios del 14 de mayo de 1989, asume la Presidencia de la Nación el Dr. Carlos Menem. La Universidad Pública vuelve a sufrir un retroceso. Se crean numerosas universidades privadas a las que tienen acceso algunos sectores de la sociedad en función de su poder económico. Estas casas de estudio son subsidiadas por el Estado.

También se crean también varias universidades públicas sin un claro criterio, que son beneficiadas desde el poder y se implanta una política de asfixia hacia las universidades con conducciones reformistas. No fue el único embate que sufrió la Universidad Pública: a través de la Ley de Educación Superior, aprobada por el Congreso donde el menemismo poseía mayoría, se trata de limitar el ingreso, la autonomía, el cogobierno, la gratuidad de la enseñanza y de centralizar las decisiones en el Ministerio de Educación. Un "Ministerio Sin Escuelas", ya que estas fueron traspasadas a los gobiernos provinciales.



Esta ley fue rechazada ampliamente por toda la comunidad universitaria con todo tipo de protestas (grandes movilizaciones, junta de firmas, toma pacífica de facultades, clases públicas, etcétera) en la que el movimiento estudiantil nuevamente fue protagonista a la hora de defender la Educación Pública, una actitud que contó con el apoyo de la sociedad en su conjunto.



4. La Reforma Universitaria | Por Rogelio Alaniz

Los noventa años de la reforma universitaria deberían ser un excelente pretexto para pensar la universidad hoy. Toda historia es siempre historia contemporánea, decía Benedetto Croce. Indagamos lo que sucedió en 1918 porque estamos interesados en saber lo que corresponde hacer en el 2008.

En 1918 los grupos clericales oían hablar de la reforma y se persignaban. Noventa años después he conocido a reformistas que cuando le mencionan las jornadas del 18 se ponen melancólicos y lloran. Ni la señal de la cruz ni las lágrimas sirven en estos casos. No fueron útiles en 1918. No tienen porque serlo ahora.

En 1918 los estudiantes se revelaron contra el despotismo y la mediocridad. También contra el privilegio y la ignorancia. Impugnaron los dogmas y reivindicaron la inteligencia. Al becerro de oro de la idolatría opusieron el rigor de la ciencia. No tenían nada personal contra Santo Tomás, pero querían leer a Darwin y a Einstein. También a Marx y a Nietzsche.

La rebelión estudiantil instaló la política en las casa de estudios: la política como virtud pública, como afán de justicia, como acción creadora y lúcida. En el movimiento reformista militaron socialistas, radicales, demócratas, libertarios. La historia los presentó como un puñado de jóvenes idealistas que marchaban cara al sol entonando las estrofas de la Marsellesa. Es verdad, pero no es toda la verdad. También se comportaron como políticos sagaces, que sabían lo que querían y no se privaban de discutir con mucha dureza entre ellos.

La rebelión en Córdoba estalló por muchas razones y se propuso diversos objetivos. Fue una rebelión, pero fue algo más que una rebelión. Fundó instituciones. Y creó un protagonista: el estudiante reformista. Ninguna otra rebelión estudiantil en el siglo veinte hizo algo parecido.

La universidad de la "Corda frates" era una isla. La universidad de la reforma se propuso abrirse a la sociedad, a América latina, al mundo. Para ello su primera exigencia fue la calidad académica. Los reformistas de 1918 renegaron de la universidad que entrega títulos y reivindicaron la universidad que investiga, que estudia, que elige a sus profesores no por su linaje o su patrimonio sino por su inteligencia y su saber. Una vez más importa decir que la reforma universitaria se hizo para estudiar más y mejor. A los profesores se los impugnaba por conservadores, pero por sobre todas las cosas se los impugnaba por ignorantes y mediocres.

La primera exigencia de los dirigentes estudiantiles de entonces era con ellos mismos. Ortega y Gasset dijo de Deodoro Roca que era la inteligencia más destacada de la Argentina. Enrique Barros estuvo entre los candidatos al Premio Nobel de Medicina. Méritos parecidos reunían Gregorio Bermann, Julio V. González, Saúl Taborda o Raúl Orgaz.

Noventa años después hay muchas asignaturas pendientes. En los informes de la UNESCO la primera universidad argentina que se menciona está en el puesto 800. Mi universidad, la UNL, en el 2074. ¿Qué puede decir la reforma de 1918 de esta realidad?

Si en 1918 el oscurantismo clerical y el reaccionarismo político había transformado a las universidades en un anacronismo, ¿qué podemos decir en el 2008 de las universidades actuales que, más allá de los esfuerzos de docentes y directivos,



Seminario Universitario 2016 – Cuadernillo de Trabajo.

INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD

Gabinete de Orientación Universitaria

están muy lejos de cumplir con los sus propios objetivos y están muy lejos de satisfacer las necesidades de la nación?

Los jóvenes de 1918 fueron contemporáneos. Sus lecturas, sus deseos, trataban de expresar las ideas más avanzadas de su tiempo. En el 2008 también tenemos la obligación de ser contemporáneos. El folklore es un lujo que no nos podemos permitir. Honrar a la reforma universitaria incluye el esfuerzo por actualizarla. "Despojarse de toda veneración supersticiosa del pasado" dijo Deodoro Roca. "Hay que desvincularse del pasado, vivir el presente y entregarse al porvenir" escribió Julio V. González. De eso se trata. Nada más y nada menos.

(*) Historiador y periodista santafesino. Docente de la Universidad Nacional del Litoral, fundada a partir de la Reforma de 1918.



5. La gran batalla ha sido ganada | Por Sergio Díaz

En marzo de 1918 la agitación alcanzó niveles inéditos. El Comité Pro Reforma Universitaria declaró la huelga general el domingo 31. El rector Julio Deheza clausuró la Casa de Trejo el 3 de abril. Al día siguiente, el Comité, se dirigió al ministro de Instrucción Pública, José S. Salinas, solicitando la inmediata intervención a la Universidad de Córdoba y una audiencia para sus delegados. Diestro político, Deheza, advirtió el cambio de escenario. Redactó un Memorial, y designó a Eufrasio S. Loza como delegado personal para entrevistar al presidente Hipólito Yrigoyen.

Loza, que viajó acompañado por Santiago Beltrán, partió el 7 de abril de 1918, con propuestas nada moderadas: intervención sin limitaciones y con una persona ajena a Córdoba; aplicación de los estatutos de la Universidad de Buenos Aires; y, si fuera necesario, eliminar parcial o totalmente el cuerpo de profesores. Los emisarios entrevistaron al Presidente en la tarde del lunes 8 de abril, entregando el documento y exponiendo las razones rectorales, centradas en el pedido de intervención (para sí). Yrigoyen no se definió, pero ofreció el cargo al vocal del Consejo Nacional de Educación, Marcelino Herrera Vargas, que no aceptó. (Loza permaneció en la Capital Federal hasta el 13, en que todo se definió).

En tanto, el Comité, designó para la audiencia a Gumersindo Sayago, Horacio Valdés y a Eduardo Rennella (éste no viajará, reemplazándolo Enrique Barros). Salinas los recibió el lunes 9 de abril de 1918, siendo presentados por el diputado José María Zalazar (UCR). Al momento de partir -los cordobeses- se comunicaron con todas las federaciones hermanas, demandando que sus delegados bajen a la Capital para una gran junta universitaria. Los Reformistas advirtieron que la huelga no se podía sostener en el tiempo. Era necesario llegar a Yrigoyen. Pero había una dificultad: ellos -aliadófilos furiosos- hasta en la víspera denostaron al Presidente. Saúl Taborda, vinculado al anarquismo, contactó al efecto en el Consejo Federal de la FORA del IX Congreso. Estos, con estrechas vinculaciones con Yrigoyen, obtuvieron y fueron garantes del encuentro. La audiencia se produjo el jueves 11 de abril de 1918, a las 4 de la tarde. Guillermo Watson -de la FUBA- presentó la delegación. Asistió también Pablo Vrillaud, compañero de Alejandro Grüning Rosas, que no pudo viajar. Yrigoyen -contra lo esperable- los recibió amablemente, preguntó y escuchó. Sayago aseguró que en la actual universidad el alumno no cuenta. Valdés no habló. Barros -al que la casualidad lo puso allí- señaló que, era el régimen universitario y no los reglamentos el que impide el funcionamiento fructífero; que deben disolverse las camarillas de las Academias; que a las cátedras deben llegar los mejores y no los incondicionales. Para eso hemos llegado a V.E.. Y, ante el silencio que provocaron sus palabras, agregó: "No hemos venido a ver al Presidente de la República, sino al hombre que ha conspirado durante treinta años contra la oligarquía, y pudo haber muerto antes de alcanzar la primera magistratura". Barros, impresionó a Yrigoyen: en más lo llamó "el canciller de la Reforma" y convirtió en hombre de consulta. El Presidente aceptó despachar la intervención; saludó a cada uno y les dijo: "Esperamos ahora la colaboración de vuestras señorías". Terminada la audiencia se reunieron nuevamente en el Café Mayo, para comentar el encuentro, con los obreros de la FORA: Sebastián Marotta, Francisco J. García, Bartolomé Senra Pacheco, Luis



Lotito y Silvano Santander. Luego, los cordobeses, enviaron un telegrama al Comité Pro Reforma, con valor de bando:

Acabamos de entrevistarnos durante cincuenta minutos, con el señor presidente de la república. Impresión óptima. Díjonos que apoyaría a la juventud universitaria siempre que esta aspirase a la reforma de los estatutos u mejora del profesorado, porque si nuestra época avanza en civilización tenemos el derecho a nivelarnos con ella. Al retirarnos de la casa de gobierno se nos anuncia la aceptación del cargo del interventor por el doctor José Nicolás Matienzo, a quién entrevistaremos mañana. La gran batalla ha sido ganada. Regocijémonos, y activemos propaganda.

Barros - Sayago - Valdés

La entrevista con Yrigoyen derivó en un rotundo cambio del liderazgo reformista.

El mismo día, a las 6 de la tarde, los cordobeses se encontraron con los delegados de las federaciones en el Círculo Médico Argentino y sede del Centro de Estudiantes de Medicina; allí se constituyó la Federación Universitaria Argentina. Desde 1912 un anhelo de la Unión Universitaria de Santa Fe, ahora revitalizada por los reformistas de Córdoba. En el mismo local, a las 9 de noche, 500 asistentes se convocaron al primer acto público de la FUA, en solidaridad con los combativos estudiantes de la Trisecular. Abrió el encuentro Guillermo Watson; el discurso de fondo lo hizo Horacio Valdés. Dieron breves arengas otros ocho delegados y un invitado especial: Manuel Ugarte; el encuentro finalizó a medianoche.

Al día siguiente, 12 de abril, los representantes de la FUA fueron recibidos por el presidente Yrigoyen, que les dijo: "Veo en la Reforma Universitaria la posibilidad de una decisiva contribución al renacimiento idealista de la República". Por la noche, entre las 9 y las 12, el Procurador general de la Nación, doctor José N. Matienzo, se reunió con Barros, Sayago y Valdés para ajustar su futuro proceder. El interventor llegó el 16 de abril de 1918, lo recibió una ruidosa manifestación estudiantil.

Comenzaba así una nueva etapa en la Reforma Universitaria de Córdoba.

(*) Estudioso de la Reforma Universitaria.



6. De Córdoba al continente | Por Roberto A. Ferrero

La Reforma Universitaria, el gran movimiento de renovación espiritual y pedagógica protagonizado por los estudiantes de Córdoba, se extendió no sólo por las cinco Casas de Estudios del país, sino por toda la extensión de América Latina.

La Reforma fue, como señaló Víctor Raúl Haya de la Torre, "la revolución latinoamericana por la autonomía espiritual". Ya en su Manifiesto Liminar de 1918 se dirigía a "los hombres libres de Sudamérica" y sentenciaba: "Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten; estamos viviendo una hora americana". Dos días más tarde -el 23 de junio-, en su célebre: "Orden del Día", la Federación Universitaria de Córdoba (FUC), explicaba: "Las nuevas generaciones de Córdoba, reunidas en plebiscito por invitación de la Federación Universitaria, considerando que el nuevo ciclo de civilización que se inicia, cuya sede radicará en América porque así lo determinan factores históricos innegables, exige un cambio tal de los valores humanos y una orientación de las fuerzas espirituales..." Dieciocho años después, Deodoro Roca, uno de sus principales inspiradores, dirá expresamente que La Reforma Universitaria había sido "el movimiento de juventud más rico y germinativo de América Latina, desde su emancipación política. Entronca con ella". Y es por entender también así, el sentido latinoamericano de la Reforma Universitaria, que el gobierno mexicano, al saber en 1923 del fallecimiento de Héctor Ripa Alberdi, uno de los brillantes conductores del movimiento estudiantil de La Plata, organizó un homenaje público en su memoria. Superando los límites de Córdoba y del país, el movimiento había prendido intensamente en las juventudes de Latinoamérica: el líder estudiantil peruano Haya de la Torre, organiza en el Perú -adonde había sido llevado por Alfredo Palacios- un partido fundado en los ideales de La Reforma: el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana); en Chile se expande desde 1919 y tiene su primer mártir en el estudiante y poeta Domingo Gómez Rojas; México le brinda cordial acogida para la celebración del Primer Congreso Internacional de La Reforma en 1921; José Antonio Mella la lidera en Cuba desde 1923 en su lucha contra la dictadura de Gerardo Machado; Colombia le da figuras como Germán Arciniegas, autor de "El Estudiante de la Mesa Redonda"; en Uruguay, da origen a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). Dará incluso más de un Presidente -unos buenos, otros malos- tales como Rómulo Betancourt en Venezuela, J. Natalicio González en el Paraguay, Juan José Arévalo en Guatemala, Arturo Frondízi en la Argentina...

A todas las dispersas repúblicas de la gran nación inconclusa, llevó La Reforma su programa de renovación universitaria y modernización pedagógica. Y en todas, fue escuchado su mensaje y sus planteos, porque en todas las latitudes las oligarquías lugareñas mantenían a las Universidades en el mayor atraso cultural, cerradas a los vientos del mundo, a la ciencia y al espíritu nuevo. En todos los países, el desarrollo económico y social, lento pero real, había creado nuevos estratos -burguesía, proletariado, clases medias- que ansiaban y necesitaban el acceso a una cultura universitaria moderna tanto como al poder político. Y no se trataba sólo de una cuestión de prestigio social, como pudiera pensarse, sino de un objetivo de carácter instrumental que sirviera eficazmente a la prosecución de su propio autodesarrollo.



Pero la Reforma Universitaria no tenía solamente un programa para la renovación integral de las Casas de Estudios: tenía también -o principalmente- un designio y un entusiasmo latinoamericano y nacional que informaría toda la primera década de su existencia.

Herida por la balcanización de América Latina, y conmovida por la nueva aurora de la revolución rusa, el despertar de los pueblos, la guerra mundial y la caída de los viejos imperios multinacionales, la juventud universitaria de Córdoba y del continente todo, buscaba confusamente en el latinoamericanismo y en su aproximación a los ideales de un socialismo romántico y democrático, un camino propio y una ideología que expresara sus aspiraciones. Esa honda intuición latinoamericana de La Reforma, así como la rápida y entusiasta adhesión que alcanzó en los medios estudiantiles e intelectuales de todos los países del sur del Río Grande, obedecía contradictoriamente a la ausencia de bases materiales para que las clases medias y burguesas realizaran la unidad democrática de la antigua heredad ibérica: políticamente reducida a la impotencia, su generación más joven trató de realizar en el "reino del espíritu" -como decía Manuel Ugarte- los proyectos revolucionarios de los Libertadores que les eran vedados por la inmadurez de la situación histórica.

Con el exilio, el asesinato y la muerte oscura de los grandes paladines de la Emancipación (San Martín, Sucre, Bolívar), la idea de la unidad latinoamericana se había ido borrando de la faz del continente, salvo los esporádicos momentos de pánico causados por los ataques de las tropas francesas en México o las incursiones navales de las potencias europeas en las costas del Pacífico. En el filo del deslinde de los siglos XIX y XX, la revivieron Martí, Vasconcelos, Ugarte, José Enrique Rodó, Ingenieros, De ellos la tomó y reverdeció la generación del '18. Todavía en el Manifiesto del 1° de julio de 1928, durante la gran huelga del 10° Aniversario, la FUC diría: "Las circunstancias de Latinoamérica han querido que sea en sus Universidades donde se elaboren las modalidades del futuro, y que la Nueva Generación sea su intérprete y arquitecto. Estamos dispuestos a nuestra misión... para proseguir con sacrificio La Reforma, cada vez más orgánica -la pura y tensa voluntad dirigida hacia los ideales/fines, hermanados con nuestros compañeros de Latinoamérica, hasta su completa realización". Así sea.



FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS

La Universidad Tecnológica Nacional en esta realidad local se convierte en una institución de vanguardia al ser la primera universidad en la región con una carrera de grado. Ofrecer la formación y capacitación de los RRHH profesionales para atender las demandas en los diferentes niveles de las organizaciones y empresas regionales, fue su meta fundacional. Y lograr la cultura y tradición universitaria en la región se convierte también en un objetivo a cumplir, superando el desfasaje entre las exigencias de las actividades productivas de la zona y el desarrollo educativo a nivel superior.

Así, la carrera de Ingeniería Electromecánica inicia su dictado el 24 de abril de 1987 simultáneamente con la apertura de la Unidad Académica, mediante Resolución del Consejo Superior Universitario N° 28/86. Se trata de una iniciativa de las fuerzas vivas de la región, municipios, empresarios, comerciantes, productores, colegios de profesionales, entidades de índole cultural y social e individual, con el sostenimiento financiero local por tres años, a través de una Comisión de Apoyo, integrada por representantes de la sociedad.

Se inicia con esta oferta, un avance regional importante, que permite estrechar la brecha entre el desarrollo económico alcanzado por la región y su desarrollo en la Educación Superior Universitaria. Responde esta carrera a la demanda creciente de profesionales del área tecnológica según el perfil industrial de la región.

En el año 1995, a partir de la implementación de los Nuevos Diseños Curriculares, se adopta la orientación Operación y Mantenimiento, especialidad requerida por el medio industrial. La inclusión de asignaturas optativas ha permitido confirmar aún más específicamente esta oferta educativa.

ACTIVIDAD N° 7

Visita nuestra página web e informate:

<http://www.frrq.utn.edu.ar>



FORMA DE GOBIERNO DE LA UTN

El Consejo de Regional Académica tiene la responsabilidad de elegir, cada cuatro años, a través de elecciones democráticas al Decano de la Facultad Regional Reconquista.

De forma similar el cuerpo colegiado que marca los destinos de una Facultad Regional es el Consejo Académico que también está compuesto por los cuatro claustros y es presidido por el Decano.

Para guiar los destinos de la Universidad entera se tiene al Consejo Superior Universitario, el cual está compuesto de doce docentes, cuatro graduados, cuatro no docentes y cuatro alumnos, y es presidido por el Rector, al cual se elige democráticamente cada cuatro años.

La Asamblea Universitaria es el órgano de mayor rango en la Universidad Tecnológica Nacional y se reúne ordinariamente cada cuatro años para elegir al Rector y al Vicerrector. Está compuesta por el Consejo superior más todos los Consejos Académicos de todas las Facultades Regionales de la UTN.

Organización Gremial Estudiantil

Los estudiantes de todas las Unidades Académicas de todas las Universidades Nacionales de nuestro país, según la Ley de Educación Superior, tienen derecho a agruparse en Centro de Estudiantes que defiendan los intereses de los alumnos ante la comunidad universitaria. Los mismos son electos democráticamente cada uno o dos años y se rigen por estatutos aprobados en asambleas estudiantiles.

Los Centros de Estudiantes de las distintas Unidades Académicas de una Universidad se agrupan dentro de una federación que en el caso nuestro es la FUT (Federación Universitaria Tecnológica), en el caso de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) es la FUL (Federación Universitaria de Litoral), en el caso de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) es la FUBA (Federación Universitaria de Bs. As.) y así hay una federación por cada Universidad Nacional.



La FUT (Federación Universitaria Tecnológica) es electa democráticamente cada 2 años y se compone de un Presidente, un vicepresidente, un Secretario General y nueve secretarías más. El presidente de esta entidad puede ser denominado como el representante de todos los estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional.

Las federaciones universitarias como la FUT, la FUL, la FUBA y las del resto de las Universidades Nacionales se agrupan, desde la reforma universitaria de 1918, en una federación de federaciones denominada FUA (Federación Universitaria Argentina). Ésta también es electa democráticamente cada dos años y tiene una composición similar a la FUT. El presidente de la FUA puede ser considerado como el representante estudiantil de toda la comunidad universitaria nacional y tiene voz en la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación.

Tanto los Centros de Estudiantes como las Federaciones Universitarias son totalmente independientes de los poderes ejecutivo y legislativo de la universidad (Rector, Decanos, Directores, Consejos Académicos, etc.), sus acciones dependen solamente de las decisiones que tome la comunidad estudiantil universitaria.



Referencias bibliográficas:

CABONA, Fabiana. Introducción a la Universidad. Seminario Universitario. Material para el docente. Secretaria Académica, UTN 2012.

CAPELARI, Mirian – HEINZ, Marta. Seminario Universitario. Orientaciones para el Ingresante a las carreras de Ingeniería. Facultad Regional Santa Fe, UTN 2004.

DONATI, Gabriela-TRUCCO, Martin. Introducción a la vida universitaria. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. UCA